



**INSTRUCCIONES PARA EL MANEJO DE LA FICHA DE CONTROL INTERNO
PARA CAFÉ "BIRD FRIENDLY®"**

La **Ficha de Control Interno** para café "**Bird Friendly®**" – **Certificado Orgánico Bajo Sombra** es usada para hacer las inspecciones internas que se realizan una vez al año antes de la contratación de la inspección externa.

El responsable del Sistema Interno de Control de la organización de productores programa la inspección interna y asigna a los inspectores internos. Estos inspectores son los encargados de visitar las fincas y llenar durante la inspección la Ficha de Control Interno. Una copia de esta ficha se le deja al productor y la ficha original se le entrega al Responsable del Sistema Interno de Control para que tome la decisión si el productor cumple o no con las Normas para la Producción, el Procesamiento y la Comercialización de Café "Bird Friendly®" – Certificado Orgánico Bajo Sombra – (SMBC-BFN) del Smithsonian Migratory Bird Center.

Si durante la inspección interna se encuentran irregularidades frente a las Normas del SMBC (SMBC-BFN), el inspector interno define la medida correctiva a implementar y pacta con el productor una fecha para su implementación. En este caso el inspector interno debe volver después de la fecha pactada a la finca o parcela del productor para verificar si éste ha cumplido con la tarea encomendada. Si ha cumplido, es aprobado por el Responsable del Sistema Interno de Control como productor de café "Bird Friendly". Una vez tomada la decisión se guarda el formulario firmado con los demás documentos del Sistema Interno de Control. Los productores que no cumplen se les avisa por escrito.

La información que recoge la ficha es la siguiente:

En primer lugar se pregunta por los datos generales del productor, a saber:

Nombre del productor: _____	Código del Sistema _____
Localización _____	Interno de Control _____

I. Criterios biofísicos del cultivo de café

En segundo lugar se pregunta por los criterios biofísicos del cultivo de café, entre los cuales se cuenta la altura del dosel y el número de especies por lotes. Para cumplir con estos criterios la altura del dosel debe ser igual o superior a 12 metros, y el número de especies por lote debe ser igual o superior a 10.

En el siguiente cuadro se llena para cada lote o parcela de café un renglón o línea. Si el productor cumple con los criterios, se marca con una X la casilla SI; si no cumple, se marca con una X la casilla NO.

Al anotar la producción de café se especifica si se trata de kilogramos (KG), quintales (QQ) o arrobas (@). También se define si se trata de café oro (ORO) o café pergamino seco (CPS). Para indicar la medida de peso y la calidad de café correspondientes, se marcan éstas con un círculo. Si el espacio de la tabla no es suficiente, se puede usar el envés de la hoja.

Nombre del archivo		Nombre	Fecha	Fecha de emisión: 20.03.02
3-1-1	Elaboración:	Verena Fischersworing	29.05.01	Fecha de revisión: 18.03.02
Pág. 1 de 3	Autorización:	SMBC	20.03.02	Versión: 2



Lote de café	Cumplimiento con los siguientes criterios de sombra				Producción de café	Observaciones	Cumple con los criterios biofísicos	
	La altura de dosel igual o mayor 12 metros		Nº de especies por lote igual o mayor a 10				kg / qq / @	Sí
Nº o código	Sí	No	Sí	No	CPS / ORO			

II. Manejo del café durante las labores de cosecha y postcosecha según las exigencias de las Normas del SMBC para Café "Bird Friendly®"

En este punto se quiere verificar si el productor cumple con los criterios establecidos en las Normas en lo referente a la cosecha, a labores de postcosecha y al manejo de registros. Para ello

- En la primera columna se mencionan los aspectos a tener en cuenta para cumplir con los requisitos durante la cosecha, postcosecha, el procesamiento y la comercialización.
- En la segunda columna se marca con una X si el productor cumple o no los aspectos a evaluar mencionados en la primera columna.
- En caso de irregularidades se describen éstas en la tercera columna (p.ej. despulpado: se despulpa todo el café junto: "Bird Friendly®", orgánico no "Bird Friendly®", etc.)
- En caso de irregularidades se define en la cuarta columna las medidas correctivas, o sea, las soluciones al problema y se fija la fecha límite hasta cuando el productor debe haber solucionado la irregularidad.
- En la última columna se escribe si se ha cumplido con la implementación de la medida correctiva y donde dice "Fecha de control" la fecha en que se hizo el control de verificación.

Aspectos	Cumple		Irregularidad	Medida correctiva y fecha pactada para la implementación	Medida implementada	
	Sí	No			Sí	No
Cosecha (separación)						
Despulpado (separación)						
Fermentación (separación)						
Secado (separación)						
Etiquetado (marcado de bolsas con la sigla "BF")						
Almacenamiento (separación)						
Registros						
Otras observaciones:						
				Fecha de control:		

Para que esta ficha tenga validez, se debe colocar la fecha en la cual se llenó la ficha y firmarla. También es necesario hacer firmar el productor.

Fecha: _____	Firma del inspector interno _____	Firma del productor _____
--------------	-----------------------------------	---------------------------

Nombre del archivo	Nombre		Fecha	Fecha de emisión: 20.03.02
3-1-1	Elaboración:	Verena Fischersworing	29.05.01	Fecha de revisión: 18.03.02
Pág. 2 de 3	Autorización:	SMBC	20.03.02	Versión: 2



III. Decisión sobre la certificación del productor por parte del Sistema Interno de Control

En este punto el Responsable del Sistema Interno de Control toma la decisión si el productor cumple o no con los criterios establecidos en las Normas del SMBC (SMBC-BFN).

- Si el productor cumple con todos los criterios se marca la casilla SI, se coloca la fecha en la cual se tomó la decisión y se firma el formulario.
- Si el productor no cumple con los criterios biofísicos, no calificará como productor de café "Bird Friendly®". En este caso se marca la casilla NO.
- Si el productor cumple con los criterios biofísicos, pero no con todos las exigencias de las labores de cosecha y postcosecha, se realiza una segunda visita de control para verificar si el productor cumplió o no las medidas correctivas impuestas, es decir, ha solucionado los problemas antes de tomar una decisión.
 - Si ha solucionado los problemas, se marca la casilla SI.
 - Si no ha solucionado los problemas, se marca la casilla NO y se notifica por escrito al productor respecto a la decisión tomada.

El productor cumple con las Normas de café bajo sombra "Bird Friendly®"	<input type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No
Fecha: _____	_____			
	Firma del responsable del SIC			

Nombre del archivo		Nombre	Fecha	Fecha de emisión: 20.03.02
3-1-1	Elaboración:	Verena Fischersworing	29.05.01	Fecha de revisión: 18.03.02
Pág. 3 de 3	Autorización:	SMBC	20.03.02	Versión: 2